

Diciembre de 2025.

CIRCULAR MATRÍCULA 2026

Estimados Padres y/o Apoderados:

Junto con saludarles y esperando que ustedes y sus familias se encuentren bien, mediante esta circular queremos entregarles información sobre el proceso oficial de matrículas para el año escolar 2026.

El calendario con las últimas fechas informadas por el Ministerio de Educación consta de 11 días, estableciendo como fechas para este proceso **desde el 9 hasta el 23 de diciembre de 2025**, sin embargo, **con la finalidad de evitar aglomeraciones**, se sugiere un calendario que permita graduar los flujos presenciales, conforme el siguiente detalle:

FECHA	HORARIO	
	08:30 A 13:30 HORAS	14:30 A 17:00 HORAS
MARTES 09 DE DICIEMBRE	ALUMNOS NUEVOS	ALUMNOS NUEVOS
MIERCOLES 10 DE DICIEMBRE	KINDER - 1 BÁSICO (2026)	ALUMNOS NUEVOS
JUEVES 11 DE DICIEMBRE	I° MEDIO (2026)	2° BÁSICO (2026)
VIERNES 12 DE DICIEMBRE	II° MEDIO (2026)	
LUNES 15 DE DICIEMBRE	6° BÁSICO (2026)	4° BÁSICO (2026)
MARTES 16 DE DICIEMBRE	7° BÁSICO (2026)	5° BÁSICO (2026)
MIERCOLES 17 DE DICIEMBRE	8° BÁSICO (2026)	3° BÁSICO (2026)
JUEVES 18 DE DICIEMBRE	III° MEDIO (2026)	
VIERNES 19 DE DICIEMBRE	IV° MEDIO (2026)	
LUNES 22 E DICIEMBRE	Casos especiales autorizados	
MARTES 23 DE DICIEMBRE	Casos Especiales autorizados	

Apoderados que matriculen a más de un alumno(a) deberán presentarse a matricular en la fecha que le corresponde **al menor** de los estudiantes.

Con todo, el plazo final para efectuar matrículas de todos los estudiantes, antiguos que continúan en el colegio y los nuevos aceptados por SAE para el año 2026 será el **día martes 23/12/2025 hasta las 13:30 del día**, posterior a esa fecha, conforme normativa se entenderá que apoderado al no matricular **desiste de la vacante**, por lo que se dará curso a la cobertura del cupo, conforme a lista de espera.

El día de la matrícula deberá traer:

- 1. Fotocopia Cédula de Identidad** Responsable Económico. (no se sacará fotocopia en el Colegio)
- 2. Ficha Personal** con datos actualizados con llenado completo (se adjunta Ficha al presente documento)
- 3. \$3.500 en efectivo para pago de matrícula** si corresponde a Enseñanza Media. (**traer en efectivo y sencillo**)
- 4. Documento** con el cual formalizará la colegiatura (cheque)
- 5. En caso de matricular a alumno(a) nuevo deberá traer, cédula y/o certificado de nacimiento del estudiante.**

Medios de Pago:

- CHEQUES:** Presentar cheques con formato indicado más adelante, firmar contrato, recibir copia de respaldos y contrato. Podrá ser 1 cheque (pago contado) o 10 cheques de marzo a diciembre.
- PAGARÉ:** para quién elija esta forma de respaldo, el procedimiento es retirar pagaré en el colegio, firmar ante notario con pago de impuesto y luego volver al colegio a terminar proceso de matrícula. ***Recordar que en este caso, el apoderado deberá contemplar el tiempo que implica tramitar la Legalización y Timbraje del pagaré emitido por el Colegio en Notaría, dado que sin este documento no podrá matricular.**

BECAS Y DESCUENTOS:

A. **Becas:** Según distribución realizada por el Comité de Becas a los apoderados/a, que postularon en tiempo y forma establecidos. Apoderado es el responsable de entregar el documento de beca en proceso de matrícula, si no lo entrega no se cursará descuento y se entenderá que pierde el beneficio.

B. Descuentos:

1. Familias Numerosas: Este beneficio aplica a las familias numerosas de nuestro colegio, brindándoles el apoyo necesario para que sea posible su permanencia, con descuentos de entre el 10% y 40%. El descuento se materializará de la siguiente forma:

- 10% de descuento en la colegiatura por el 3er estudiante.
- 20% de descuento en la colegiatura por el 4to estudiante.
- 40% de descuento en la colegiatura a partir del 5to estudiante.

Para postular al descuento, las familias deben tener matriculados a los hijos/as en el colegio (dos al menos, para postular al beneficio por el tercero). Los hijos/as deben tener por lo menos un parente o madre en común.

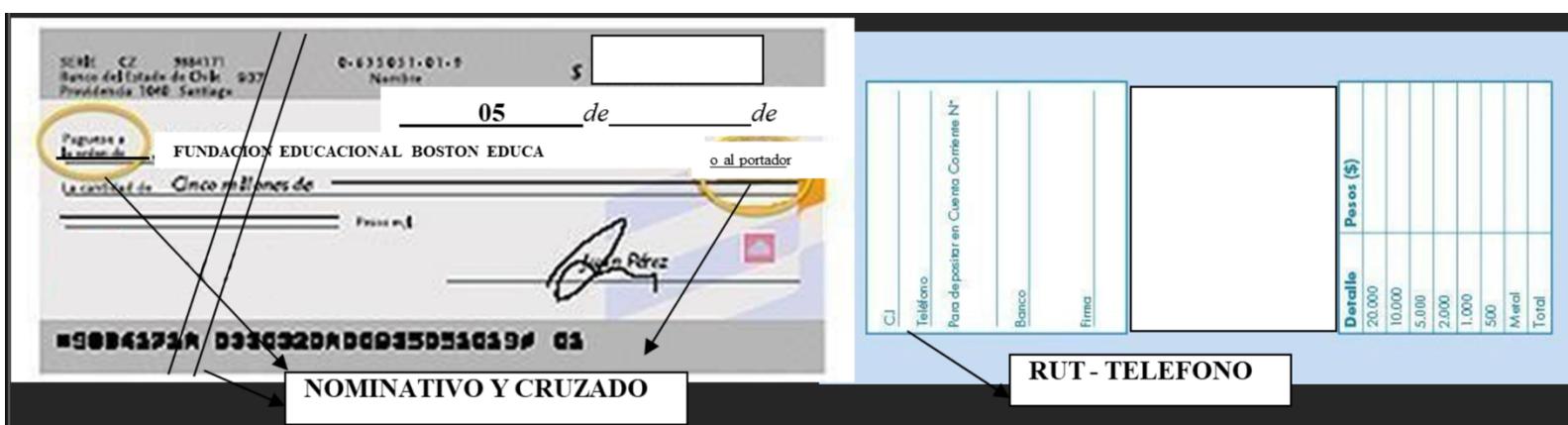
2. Pago Contado del 100% de la Colegiatura:

- 5% de descuento: Hasta el 26-12-2025.
- 3% de descuento: Entre el 02-01-2026 y el 31-03-2026.

NOTA: LAS BECAS Y DESCUENTOS SON ACUMULABLES.

Recordar que se deben regularizar los pagos pendientes con anticipación para que el sistema normalice su status de morosidad y pueda matricular en el plazo estipulado por la autoridad.

- **FORMATO DE CHEQUES (recordar que debe entregar 10 cheques, no se aceptarán menos)**



Sin otro particular, saluda cordialmente,

Janet Fredes Hormazábal
Rectora
Colegio San Sebastián de Los Andes